***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación*, *a presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto de manera URGENTE al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones atienda el faltante que por más de 6 meses existe en las Instituciones de salud públicas en el Estado de la vacuna BCG la cual se debe de aplicar al nacer del lactante y que a la fecha la tienen que conseguir en Instituciones públicas a elevados costos,*** *lo anterior de conformidad con la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*Se han manifestado padres de familia de distintos municipios del Estado con asombro de que al nacer sus hijos le informan que deben de aplicarles una vacuna que debe de ser proporcionada a los lactantes a su nacimiento la cual de momento se encuentra agotada en las instituciones de salud pública y que deberán conseguirla por su cuenta debido a que tiene más de 6 meses como faltante y que no tienen información de cuando contarían de nuevo con este insumo.*

*El sistema de salud pública siempre ha proporcionado esta vacuna a sus derechohabientes, así como a la población en general, es una vacuna que se aplica al nacer el lactante por lo que se puede considerar que siempre habrá quien la requiera, no es posible pensar que de la noche a la mañana se dejaran de registrar nacimientos por lo que no tiene sentido el buscar una razón para que se de este faltante.*

*Hay ciertos medicamentos y vacunas necesarias para mantener la salud de las personas que deben de tener un presupuesto asignado de por años ya que en ningún momento se dejaran de surtir.*

*La Secretaria de salud debería de tener una perfecta coordinación con referencia a las vacunas que muy frecuentemente se agotan de manera nacional y que son necesarias y exigidas además por el propio sistema como medida de control de pandemias y de brotes de enfermedades relacionadas con las vacunas.*

*Es entonces es extraño imaginar en donde puede estarse rompiendo la secuencia de la adquisición de esta importante vacuna resaltando la actual problemática que no minimiza cuando se genera lo mismo con otras vacunas que también se han agotado por un largo periodo de tiempo.*

*La tuberculosis sigue siendo una enfermedad mortal, responsable de más de 1,5 millones de muertos cada año. Además, la aparición de cepas multirresistentes a los antibióticos agrava el problema de esta enfermedad y hace más necesario aún una vacuna efectiva. En realidad, contra la tuberculosis ya tenemos una vacuna:****el bacilo Calmette-Guérin (BCG)****, una vacuna viva atenuada de*Mycobacterium bovis*, que se desarrolló tras años de cultivos secuenciales en el laboratorio (230 veces seguidas durante 13 años, para ser más exactos). La primera vez que se empleó en personas fue en 1921 y, probablemente haya sido la vacuna más empleada en la historia.*

*La tuberculosis (TB) es una de las principales causas de mortalidad en el mundo. Según el*[Global Tuberculosis Report 2017](http://www.who.int/tb/publications/global_report/es/)*, se estima que hay unos 1700 millones de infectados, de los cuales el 5-10 % desarrollarán una TB activa a lo largo de su vida. En 2016, se estima que 10,4 millones de personas desarrollaron la enfermedad, con 1,7 millones de muertes (de estas, unas 250·000 en niños).*

*Los planes de control de la TB descansan en tres pilares:*

1. *Cuidados, prevención y tratamiento centrados en los pacientes; incluye la detección y tratamiento de casos, y la prevención en poblaciones de riesgo.*
2. *Refuerzo de la capacidad social y sanitaria en la prevención de la infección.*
3. *Intensificación de la investigación.*

*La vacunación con BCG, al nacimiento o tan pronto como sea posible, es una de las claves del punto primero de los anteriores.*

#### VACUNA BCG

*La OMS ha publicado, en febrero de 2018, su posicionamiento y recomendaciones de uso de la vacuna BCG ([Wkly Epidemiol Rec. 2018;93(8):73-96](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/260306/1/WER9308.pdf" \t "_blank),*[*resumen*](http://www.who.int/immunization/policy/position_papers/PP_BCG_summary_2018.pdf?ua=1)*y*[*presentación con los aspectos claves*](http://www.who.int/immunization/policy/position_papers/PP_BCG_Presentation_2018.pdf?ua=1)*). Este documento sustituye a los documentos previos, de 2004 y 2007, sobre el uso de la BCG en la prevención de la tuberculosis (TB) y amplía su ámbito, incluyendo también a la prevención de otras infecciones por micobacterias no tuberculosas, como la lepra (M. leprae) y la úlcera de Buruli (M. ulcerans).*

*¿Qué es la vacuna BCG? ¿Para qué sirve? ¿Qué enfermedad ayuda a prevenir? ¿Por qué se ofrece la vacuna BCG a los bebés? Una de las vacunas más antigua utilizadas en la actualidad es la vacuna BCG. También conocida como la vacuna contra la tuberculosis, protege contra las formas graves de tuberculosis y su aplicación se recomienda principalmente en bebés recién nacidos, después del nacimiento.*

*En América Latina la vacuna BCG se aplica principalmente en recién nacidos o bebés pequeños menores de tres meses.*

*La BCG es una vacuna segura, efectiva y mundialmente recomendada en países cuya incidencia de Tuberculosis (TB) es elevada.*

*De acuerdo a la*[*Organización Mundial de la Salud (OMS)*](http://www.who.int/immunization/wer7904BCG_Jan04_position_paper_SP.pdf)*, las vacunas antituberculosas son consideradas un componente clave de la lucha eficaz contra la tuberculosis, por ello está incluida en los programas nacionales de vacunación de países con incidencia y prevalencia de TB media/alta, como son Argentina,* ***México****, Chile, Colombia, y demás países de América Latina.*

*La mejor medida preventiva contra la Tuberculosis es la inmunización a través de la vacuna antituberculosa, conocida como vacuna BCG.*

*Atendiendo a esta información se solicita se mantenga en existencia en los hospitales y clínicas de salud públicas donde se lleve a cabo el programa de vacunación, esta importante y necesaria vacuna BCG para que pueda seguir siendo aplicada a los recién nacidos mientras siga apareciendo como obligatoria en los esquemas de vacunación impuestos por las instancias de salud de nuestro país.*

*Solo quienes tienen la posibilidad económica buscan la alternativa de aplicarles la vacuna en un nosocomio privado lo cual genera los gastos de la vacuna, la aplicación y la consulta de un médico especialista pediatra.*

*Los niños que acuden a guardería no son aceptados si no cuentan con todo el esquema de vacunación aplicado así que, el mismo sistema de salud exige dentro de sus lineamientos el que se deben de tener todas las vacunas que están expresamente en la cartilla de vacunación para poder ingresar a los niños a los sistemas de guarderías del IMSS para su propia protección, y no programan de forma efectiva el mantener los centros de salud con la existencia de esta y de otras tantas que también se han visto agotadas por largos periodos de tiempo.*

*Así pues, atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***ACUERDO***

***ÚNICO. -*** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera URGENTE al Poder Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones atienda el faltante que por más de 6 meses existe en las Instituciones de salud públicas en el Estado de la vacuna BCG la cual se debe de aplicar al nacer del lactante y que a la fecha la tienen que conseguir en Instituciones públicas a elevados costos.*

***ECONÓMICO. -*** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 29 días del mes de agosto del año dos mil veinte.*

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***

***Vicepresidente del H. Congreso del Estado***